

Atención a la Diversidad

En el Departamento de Inglés consideramos los siguientes grupos dentro del concepto de “Atención a la Diversidad”:

- a. Alumnos con la materia pendiente de años anteriores
- b. Alumnos que repiten curso
- c. Alumnos con la materia pendientes de años anteriores, pero de NO CONTINUIDAD
- d. Alumnos que hayan suspendido algún trimestre durante el curso actual
- e. Alumnos que tengan Adaptaciones Curriculares Significativas
- f. Alumnos de nuevo ingreso durante el transcurso del año escolar
- g. Alumnos con altas capacidades y alumnos cuya lengua nativa sea el inglés

- Alumnos con la materia pendientes de años anteriores

En relación a los alumnos de la ESO que tengan la asignatura suspendida de cursos anteriores, el Departamento de Inglés dispone las siguientes actuaciones:

a. El profesorado realizará una Observación Directa. Esto supone valorar el grado de esfuerzo, interés, actitud, etc... que el alumno demuestre durante el curso. Será necesaria una valoración positiva en dicha Observación Directa para que los alumnos pendientes puedan, si se viese oportuno, ser sujetos a tener Material Extra Adicional para recuperación/repaso de la asignatura. En efecto, a los alumnos que **no demuestren en absoluto** voluntad de trabajo, esfuerzo, colaboración, etc, el profesorado no les propondrá trabajo extra de recuperación/repaso de la asignatura. Si en algún momento del curso, esos alumnos mostrasen voluntad de trabajo, esfuerzo, interés, etc, entonces podrían ser considerados como sujetos a Material Extra Adicional.

b. Si un alumno es valorado de forma positiva de forma inicial, quedará a discreción del profesor correspondiente el asignarle Material Extra Adicional. En efecto, puede ser o no necesario dar un trabajo extra a esos alumnos, como a cualesquiera otros (aunque no sean alumnos pendientes). Si se proporcionase ese material extra, sería considerado como un Criterio de Evaluación más.

c. Como cada año, siempre se suele empezar cada curso escolar repasando contenidos del curso anterior. Además, durante el curso siempre se hacen referencia a elementos estudiados en otros años y hay múltiples oportunidades de recordar/repasar contenidos anteriores. Por eso, el Departamento de Inglés propone la siguiente medida este Curso Escolar 2018-2019: si un alumno que tenga la asignatura de inglés pendiente de años anteriores obtiene en la Primera Evaluación y en la Segunda Evaluación del curso actual al menos una calificación de “4”, dicho alumno quedará automáticamente aprobado en la asignatura pendiente con un “5”. Este aprobado de la asignatura pendiente se podrá complementar con la presencia de Material Extra Adicional y de las Observaciones Directas realizadas por el profesorado. La forma en la que la Observación Directa y el Material Extra Adicional se contabilizarían sería la siguiente:

- Observación Directa (es decir, valoración del esfuerzo, interés, actitud...) => hasta 3 puntos
- Material Extra Adicional => hasta 2 puntos

Si no se proporcionase Material Extra Adicional, la Observación Directa pasaría a valer hasta 5 puntos.

d. Además, para aquellos alumnos que no hayan conseguido aprobar su asignatura pendiente pasados los dos primeros Trimestres, existirá la figura del Examen Final Oficial de Pendientes a realizar entre los meses de Abril/Mayo de 2019 (la fecha será anunciada con la suficiente antelación por Jefatura de Estudios para que los alumnos lo tengan en cuenta).

Por tanto, existirá la siguiente forma de evaluar:

1. Observación Directa del Profesor (Actitud e Interés por la asignatura)

2. Material Extra Adicional (opcional)

3. Examen Final General (sólo para los que no aprueben las dos primeras evaluaciones con un mínimo de “4”)

Puntualizaciones:

- La Observación Directa podrá ser valorada de forma semanal. La calificación constará de dos valores posibles: POSITIVO - NEGATIVO. Por otro lado, si existiera el Criterio de Evaluación del Material Extra Adicional, los valores de referencia se situarán entre 1-10. En ambos Criterios, la calificación final se obtendrá calculando la Nota Media Aritmética.

- Aunque haya alumnos que no reciban Material Extra debido a su falta de actitud/interés, en cualquier momento que cambien su aproximación a la asignatura, y que eso pueda observarse de forma fehaciente, el profesor de la asignatura podrá volver a valorar la entrega de trabajos extra a dichos alumnos. De forma contraria, si algún alumno dejara de manifestar interés, empeorara su actitud, etc, el profesor suspendería el Material Extra Adicional hasta nuevo cambio positivo en dicho alumno. Se trata de establecer un proceso flexible de recuperación de la asignatura pendiente.

- El alumno pendiente tendrá una calificación numérica entre "1" y "10".

En cuanto a los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente el inglés de 1º de Bachillerato, estos podrán recuperarlo mediante la realización de dos exámenes auto eliminitorios, por lo que aprobar el primero implicará no tener que hacer ya el segundo. Los contenidos que entran en ambos exámenes incluyen la totalidad de la materia, por lo que ésta no se dividirá en dos partes por el hecho de existir dos pruebas escritas. Las fechas de realización de los exámenes se decidirán en una Reunión de Departamento y serán convenientemente publicadas para conocimiento de los alumnos/as implicados/as. Tanto la información sobre las fechas de realización de las pruebas como los resultados de las mismas será publicada en el tablón de anuncios del instituto para general conocimiento del alumnado implicado, el cual será también podrá ser informado por el profesorado correspondiente, amén de disponer de los mismos recursos informativos vía la página web del instituto.

- Alumnos que repiten curso

Dentro de la Atención a la Diversidad, el Departamento de Inglés aborda en esta sección la forma en la que tratar a aquellos alumnos que están repitiendo el curso actual que están cursando. Este tipo de alumnado tiene unas peculiaridades específicas y requiere de un tratamiento acorde a su situación. Creemos que podemos agrupar a estos alumnos en dos grupos bastante diferenciados entre sí, aún tratándose de alumnos repetidores todos ellos.

En primer lugar, contaríamos con alumnos que el curso escolar anterior hicieron parte del trabajo, pero no efectivamente la necesaria. En ese sentido, su situación académica no es excesivamente mala, pero sí lo suficiente como para necesitar afianzar conocimientos, actitudes, etc. Al estar estudiando de nuevo los contenidos del año anterior, se le supone un cierto bagaje de conocimientos sobre la asignatura y ese factor debe ser aprovechado para usarlo como punto de apoyo para ayudarles en su progresión positiva.

Pero quizá se trate de alumnos cuyo rendimiento fue nulo o prácticamente nulo en el curso anterior. Puede ser alumnos casi absentistas o absentistas que vuelven de nuevo al instituto, o simplemente que se pasaron un año "en blanco". En ese caso, casi se les podría quitar la etiqueta de "repetidores" al no haber llegado a desarrollar en casi su totalidad la asignatura. Seguramente, este alumnado en este grupo necesite más una reorientación comportamental que de conocimientos.

Queremos puntualizar varias cosas. En primer lugar que las medidas o vías que proponemos no pueden ser ni serán elementos que favorezcan a estos alumnos repetidores respecto del resto de alumnado del grupo. Hacer mayor hincapié en su participación en clase, por ejemplo, no será sinónimo de "abandonar" al resto de alumnos para poder dedicarnos a los repetidores. Junto a eso, decir que en buena parte se requiere de este alumnado (como de sus entornos familiares) una disposición adecuada y positiva a la hora de afrontar su situación, lo cual facilitará su readaptación a la asignatura. Además, la evaluación de estos alumnos repetidores será la normal que se usará para el resto de compañeros del curso. No se harán medidas especiales evaluativas, más allá de que algún alumno las necesite, pero en ese caso, no se harían distinciones entre alumnos repetidores y no repetidores. Volvemos a insistir que el alumnado repetidor vuelve a ver contenidos, conceptos, etc que ya debió estudiar el año anterior. Por ese motivo, es las más de las veces que la reconducción de estos alumnos debe hacerse desde el punto de vista del comportamiento y la actitud ante la asignatura. Por último, queremos indicar aquí nuestra opinión en contra de la "Promoción por Imperativo Legal". Está claro que ese procedimiento vicia la cultura del esfuerzo individual al facilitar la promoción automática de curso, independientemente del trabajo realizado por el alumno. No son raros los casos, y cada profesor seguro que puede aportar los suyos propios, en los que alumnos repetidores, a sabiendas de que iban a promocionar sí o sí al final de curso, prácticamente no han hecho nada de trabajo en ese año.

Repetir un curso puede depender de una mala actitud en clase, tanto respecto de los compañeros y profesorado como respecto de la asignatura en sí. Cambiar el comportamiento, fomentar actitudes positivas y de respeto hacia los demás y hacia el conocimiento, son las tareas que nos proponemos para los alumnos repetidores. Pero como también se ha fallado en la adquisición de los conocimientos, estos deben ser reforzados, apuntalados, suministrados. Por eso, queremos dividir la actuación para los alumnos repetidores en los siguientes apartados:

a.1. De la Actitud hacia los Compañeros

- Distribución de los alumnos repetidores en clase: Se procurará asignar posiciones en la clase que favorezcan la atención y seguimiento de la asignatura. Además, se pondrán los medios posibles para ubicar a este alumnado en sitios donde no coincidan con otros alumnos repetidores.
- Respeto hacia los compañeros: Estos alumnos pueden sentirse "separados" del resto de los compañeros al haberse quedado "anclados" en el curso actual. Procuraremos que la integración con sus nuevos compañeros sea lo más fluida posible.

a.2. De la Actitud hacia la Asignatura

- Aprovechamiento de lo sabido: Se reforzará la confianza de los alumnos repetidores al potenciar aquellos conocimientos que alcanzaran el curso anterior, y basando en ellos la construcción del

nuevo edificio de la asignatura. En vez de demoler todo, se procurará afianzar lo antiguo y añadir lo nuevo.

- Refuerzo de los contenidos: En los casos en los que sea necesario, se propondrán planes de trabajo especiales para aquellos alumnos repetidores que, por sus circunstancias, requieran una mayor aportación de trabajo de cara a reforzar las lagunas de conocimientos.

- Alumnos participativos: Se prestará especial atención para que estos alumnos repetidores no caigan en la desidia o aburrimiento en clase. Buscaremos que sean especialmente activos en clase mediante frecuentes preguntas, favoreciendo su integración en grupos de trabajo, etc.

Básicamente se trata de no hacer de los alumnos repetidores un grupo especial de trabajo. Siempre "saben/recuerdan" algo y nuestra idea es aprovechar esos conocimientos anteriores (aunque fragmentarios o razonablemente equivocados) para construir a partir de ahí. Además, es esencial hacer sentir al grupo en su conjunto que no hay "repetidores" y no "repetidores" sino alumnos todos y por eso, creemos que la mejor filosofía de trabajo es la integradora, hasta cierto punto "obviando" esas diferencias. Sólo en casos muy puntuales, se necesitará hacer tratamientos individualizados para alumnos que manifiesten enormes lagunas de conocimiento. Junto a esto, en la asignatura de Inglés siempre se empieza el año escolar repasando una parte importante del curso anterior. Queremos servirnos de esa peculiaridad para lograr aglutinar a todos los alumnos en un único grupo.

b. Del Trabajo respecto de las Familias

Las familias de los alumnos siempre juegan un importantísimo papel en el desarrollo escolar de sus hijos e hijas. No cabe duda que un adecuado entorno familiar, respecto del interés que aquél preste al trabajo escolar de sus hijos e hijas, será siempre un magnífico apoyo con el que los alumnos podrán contar para avanzar de forma más segura. En el caso de los alumnos repetidores, esta necesidad de apoyo familiar es aún más evidente y por eso, desde el Departamento de Inglés incluimos este apartado en el que deseamos perfilar nuestra actuación al respecto.

- Comunicación con las Familias: Es esencial que exista una comunicación con las familias de los alumnos repetidores. A principios de curso, se facilitará información a los padres y madres de los alumnos repetidores acerca de la necesidad de prestar algo más de atención a sus hijos e hijas, así como de que tipo de actuación se llevará a cabo con ellos. Esta comunicación podrá variar en forma y contenido, pero se remitirá a lo especificado en el apartado anterior, "De la Actitud hacia los Compañeros y hacia la Asignatura".

- Agenda Escolar: Aparte de esa comunicación inicial, se prestará especial atención a todos los mensajes que vayan anotados en la Agenda Escolar, o similar. Se requerirá que esos mensajes vengan firmados por los padres y en caso negativo, el profesor o profesora correspondiente se pondría en contacto con los padres de forma directa o a través de la Tutoría.

- Información mensual a la Tutoría: Podrá efectuarse una vez al mes un informe a la Tutoría sobre el desarrollo escolar/actitudinal de los alumnos repetidores. En él, se especificará todo lo necesario para tener un perfil lo más ajustado posible de cada alumno repetidor.

- Alumnos con la materia pendientes de años anteriores, pero de NO CONTINUIDAD

En relación a los alumnos Pendientes de No Continuidad (es decir, aquéllos con la asignatura suspensa de cursos anteriores, pero que en el actual ya no la cursan), el Departamento de Inglés dispone una serie de medidas que se especificarán a continuación. Teniendo en cuenta la especial naturaleza de estos alumnos pendientes, creemos que es adecuado el proporcionarles un refuerzo de contenidos de forma constante (quizá de forma mensual) para paliar el hecho de que ya no están en

contacto diario con la asignatura. Esos refuerzos tomarían la forma de apuntes de teoría acompañados por los correspondientes ejercicios para practicar lo estudiado. Además, desde el Departamento de Inglés se procuraría aplicar una especie de Tutoría de Alumnos Pendientes de No Continuidad para poder resolver dudas a estos alumnos. Todo este trabajo recaería sobre el Jefe de Departamento, aunque toda decisión al respecto contaría con el refrendo del resto de Departamento de Inglés, obviamente. Además de todo lo anterior, los alumnos que se encuentren en esta situación, deberán realizar una prueba escrita a final de curso que constará de los contenidos que se hayan ido repasando/estudiando durante el mismo.

Sobre lo anteriormente expuesto, cabe hacer una serie de puntualizaciones:

1. En primer lugar, es **responsabilidad** del Alumno de No Continuidad el ser consciente de su situación especial y procurar recabar la información necesaria para poder recuperar esa asignatura. Así mismo, es **responsabilidad** del Departamento de Inglés proporcionar los medios necesarios para que los alumnos de este tipo puedan afrontar con éxito esa recuperación. En ese sentido, a principio de curso se publicará en el Tablón de Anuncios del Centro toda la información necesaria al respecto.
2. La evaluación sería la siguiente: Apuntes/Ejercicios 30% - Examen Final 70%. A esto hay que hacer las siguientes precisiones: si el alumno no realiza ninguna de las tareas asignadas o las realiza sin alcanzar un mínimo del 50% de valoración positiva, la nota del examen final quedaría inmediatamente dividida a la mitad.
3. Debido a la naturaleza especial de este alumnado a veces puede no ser factible el seguimiento al que anteriormente se hacía alusión y, en ese caso, sólo se contaría con la realización del examen final que pasaría a ser valorado en la totalidad del 100%
4. Los contenidos que el alumno que se encuentre en esta situación debe afrontar son los que en su día no alcanzó en el nivel concreto que hubiera estado cursando, por tanto no se podrán hacer modificaciones en base a posibles cambios de currículo que el nivel de estudios no alcanzado pueda llegar a sufrir.
5. En el caso de llevarse a cabo el plan Apuntes/Ejercicios, la nota global en este apartado corresponderá a la Nota Media sacada entre las calificaciones de todos los ejercicios realizados.
6. Será responsabilidad del Departamento de Inglés el fijar un calendario de estudio adecuado para cada Alumno de No Continuidad en base a las características de cada uno de ellos, por lo que se consensuará dicho calendario con los alumnos de este grupo para satisfacción de ambas partes.

- Alumnos que hayan suspendido algún trimestre durante el curso actual

Los alumnos que hayan suspendido algún trimestre durante el presente curso recibirán de parte del profesor la ayuda que más pertinentemente les pueda ser útil para superar la materia en el próximo trimestre. Entre los mecanismos que podrán ser usados se encuentran los siguientes:

- Informes individualizados para los padres donde se detallen los procedimientos a seguir y donde se pida la colaboración de los padres en casa para que sus hijos aprovechen esta ayuda.
- Baterías de ejercicios de repaso independientes del libro de texto / libro de prácticas de los aspectos del temario que más les puedan haber sido complicados de asimilar.
- Selección de ejercicios y actividades del libro de clase / libro de prácticas a repasar de nuevo.
- Realización de pruebas escritas y/u orales para recuperar calificaciones de ejercicios realizados en el trimestre anterior.
- Actualización y presentación de la libreta de clase para su corrección.

- Reubicación de sitios en la clase para facilitar el estudio, la concentración y el mejor aprovechamiento de las explicaciones.
- Cualquier otra medida encaminada a la recuperación de los alumnos suspensos y que quedará encuadrada dentro de la dinámica particular del grupo, el alumno y el profesor actual.

Como ya queda dicho, todas las medidas anteriores conforman una lista de posibilidades que serán usadas todas o en parte por cada profesor en base a las peculiaridades del grupo y alumnos suspensos. Debe ser significado que la idea central en toda esta actuación es la de potenciar, por un lado, el convencimiento en el alumno de que puede superar sus problemas con la asignatura y, por el otro lado, concienciar a los padres de que son una parte muy importante en este proceso y que deben, por lo tanto, colaborar tanto con sus hijos como con el profesorado. Está claro que en todos los ámbitos de la vida académica la colaboración padres-profesorado es esencial, pero quizá lo sea más cuando se trata de la recuperación de alumnos suspensos. Es política del Departamento de Inglés estar a disposición de los padres para cualquier duda, pregunta o sugerencia que al respecto planteen de manera adecuada, lógica y con una actitud colaborativa y constructiva.

El Departamento también proveerá de información a los padres y alumnos de cara a la forma cómo poder recuperar los trimestres suspensos. Se podrá informar en base a plantillas como las que hay en los ANEXOS.

Huelga decir que los Criterios de Evaluación y los Criterios de Calificación y demás aspectos conducentes a la valoración del trabajo realizado por los alumnos suspensos en algún trimestre será el mismo seguido para la evaluación normal del resto de alumnos.

Si el alumno suspendiera el Tercer Trimestre, entonces el Departamento le proveerá con un modelo como el que se detalla en ANEXOS para que se informe de qué puntos debe estudiar para el examen extraordinario de *Septiembre*.

En cuanto a la forma de evaluar a este alumnado, en el proceso de recuperación extraordinario de Septiembre, el Departamento de Inglés desea señalar los siguientes apartados:

a. Si algún profesor solicitara algún tipo de trabajo, presentación del cuaderno de clase, etc, para ser evaluado junto con el examen extraordinario, dicha presentación de ese trabajo sería de **condición obligatoria** para poder acceder a la realización del examen.

b. Como es evidente, en caso de sólo existir el examen extraordinario de Septiembre, éste tendría la valoración del 100% de la calificación final. Si existiera algún tipo de trabajo extra, la proporción Trabajo Extra-Examen será la siguiente: 80% examen / 20% trabajo extra, pero entendiendo que para considerar el 80% del examen será necesario obtener en el apartado del Trabajo Extra al menos un 10% de calificación. Con idea de precisar cómo considerar que se ha alcanzado ese 10% mínimo, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Grado de cumplimentación del trabajo extra requerido
- Calidad de la presentación
- Corrección del trabajo
- No se tendrán en cuenta trabajos o secciones de trabajos que consistan en fotocopias de apuntes.

Los profesores del Departamento de Inglés podrán hacer uso, si así lo estiman oportuno, de una serie de documentos (presentes en la sección ANEXOS) con idea de facilitarles su labor diaria

durante el trimestre y de cara al término de ellos en base a proveer de información a alumnos, padres, y tutores.

- Alumnos que tengan Adaptaciones Curriculares Significativas y No Significativas

Los alumnos que tengan adaptaciones curriculares significativas recibirán el trato personalizado que esas situaciones requieren por parte del profesorado. En las Adaptaciones Curriculares Significativas el profesor estará en contacto con el de Departamento de Orientación tanto para su elaboración como para ir haciendo el seguimiento posterior.

- Alumnos de nuevo ingreso durante el transcurso del año escolar

En cuanto a los alumnos que se incorporen durante el curso, hay que admitir que la inmensa mayoría son de base inmigrante con lo cual uno de los parámetros a considerar es su capacidad de desenvolvimiento dentro del idioma castellano, aparte de sus conocimientos en la materia de inglés. A ese respecto, y en un primer momento de forma independiente del conocimiento del idioma castellano que tenga el alumno en cuestión, se les pasaría a todos los alumnos que se incorporen una Prueba Inicial para intentar averiguar su nivel de conocimientos dentro de la materia. Una vez realizada, serían distribuidos dentro de las siguientes categorías:

- Alumnos cuya competencia lingüística en lengua castellana sea muy mala, casi nula o nula y que además no tengan conocimientos en la materia de inglés o sean unos conocimientos prácticamente inexistentes:

En este caso, con estos alumnos el protocolo a seguir sería incorporarlos a ATAL hasta su progresión lingüística correcta dentro del idioma castellano como para poder seguir las instrucciones básicas para iniciar su trabajo dentro de la materia de inglés. Durante el tiempo que pasaran en clase de inglés, el trabajo a realizar con ellos sería el de ir integrándolos en la lengua y entorno castellanos para iniciar lo antes posible su trabajo en la materia.

- Alumnos cuya competencia lingüística en lengua castellana sea muy mala, casi nula o nula, pero que tengan los suficientes conocimientos en la materia de inglés y alumnos cuya competencia lingüística en lengua castellana sea adecuada independientemente de sus conocimientos en la materia de inglés:

A estos alumnos se les adjudicará una de las siguientes tres categorías:

- Alumnos que se pueden incorporar sin problemas al ritmo de la clase

- Alumnos que manifiestan algunas deficiencias, pero que pueden ser corregidas durante el transcurso normal de las clases.

- Alumnos que manifiestan graves deficiencias y que necesitan algún tipo de adaptación de la Programación.

- Alumnos con altas capacidades y alumnos cuya lengua nativa sea el inglés

En los casos de alumnos cuyo nivel de conocimiento de la materia sobresalga de manera excepcional por motivos de su anterior escolarización o porque su lengua nativa sea el inglés, el profesor del grupo elaborará los materiales necesarios para que mejoren sus ya de por sí buenas habilidades al respecto, aunque siempre partiendo de la base de que deben cumplir antes que nada con lo programado para su nivel al igual que el resto de sus compañeros de grupo.